



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Yordis Jose Pelaez Quevedo	16/09/2021	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad-Litem Al Dr. Carlos Alberto Hernandez Pava Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Carloshdz87hotmail.Comco muníquesele Para Que Comparezca, Se Notifique Del Mandamiento De Pago Y Represente A Los Demandados Yordis José Peláez Quevedo

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200049700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Laura Ropain Escobar	16/09/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por La Doctora Heidy Sarabia Castillo Quien Actúa Mediante Apoderado De La Cooperativa Multiactiva Coopmertex- Coopmertexnit. 900.913.466-1, Representado Por El Señor. Fredy Díaz Maury, Contra La Señora Tatiana Meleidis Buelvas Vega.
08001418901120210058900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Delide Perez Rubiano	Angela Maria Angulo Martelo	16/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210058500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elsa Cañas Cervantes	Zoineth Ortega	16/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210062300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Castillo Ortega	Daniel Ricardo Gutierrez Barraza	16/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado Deberá Determinar El Periodo En Que Se Causaron Los Intereses De Plazo Y Moratorios Que Se Persiguen Con La Demanda Ejectutiva.Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210058800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Manuel Ramon De Avila Priolo	16/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Romo Ortiz	Madeleyne Leonor Briceño Camacho	16/09/2021	Auto Decide - 1. Acéptese La Revocatoria En Procuración Que Le Fue Otorgada A La Doctora Daniela Cristina Viana Arcon2.- Reconózcasele La Representación En Nombre Propio A La Dra. Lilibet Romo Ortiz, Dentro De La Presente Litis.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190069600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Salomon Franco Castro	Erika Ines Murillo Corpas	16/09/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Roberto Salomon Franco Castro Contra Erika Ines Murillo Corpas Y Carmen Naciris Raish Pacheco
08001418901120190066700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Miguel Carbo Marceles	16/09/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Banco Serfinansa Contra Miguel Carbo Marceles

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



08001405302020190025300	Procesos Ejecutivos	Credititulos S.A	Nini Johanna Almario Osuna	16/09/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Credititulos Contra Nini Johana Almario Osuna Y Ingrid Ester Almario Osuna
08001405302020170071400	Verbales De Menor Cuantia	Estella Beatriz Zambrano De Gonzalez	Arquimedes Jesus Cañate Contreras, Doris Carolina Peres De Zambrano	16/09/2021	Auto Decide - Fíjese El Día 23 De Septiembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



				Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P. Requírase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bc131cce-1fc9-449e-b8a8-620ef4dd49fc